

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

JUN 24 1978

ACTAS DE LA REUNION # 39 DEL BURO POLITICO

FECHA: 5 DE JUNIO DE 1978:

LA REUNION SE ADRE A LAS 13:37 HORAS.

PRESENTES: ARANDA, ELIAS, GARCIA, GUTIÉRREZ, JARAMILLO, LEÓN, NAVA, ROCHA, SOTO.

PRESIDE: GUTIÉRREZ.

ORDEN DEL DÍA: 1. REUNIÓN DE LA FRACCIÓN SNTE.
2. CAMPAÑA PRO REGISTRO.

1. REUNIÓN DE LA FRACCIÓN SNTE

GUTIÉRREZ INFORMA QUE EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO PRÓXIMOS TENDRÁ LUGAR UNA SERIE DE CURSOS INTENSIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL SNTE (SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN) EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS. ESTO PRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LA FRACCIÓN SNTE DEL PRT (PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES) PUEDA DESARROLLAR UN TRABAJO EN EL TRANSURSO DE ESAS REUNIONES. POR TANTO, ES NECESARIO CELEBRAR UNA REUNIÓN PREVIA DE LA FRACCIÓN PARA EL DÍA 2 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LA REUNIÓN DE LA FRACCIÓN, LOS PUNTOS QUE SE TRATARÁN SERÁN LOS SIGUIENTES: ANÁLISIS DEL SECTOR Y SUS PERSPECTIVAS; DISCUSIÓN SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR DURANTE LOS CURSOS, Y SU COORDINACIÓN; LAS TAREAS ACTUALES DE LA CAMPAÑA POR EL REGISTRO DEL PARTIDO.

ACORDADO.

2. CAMPAÑA PRO REGISTRO.

JARAMILLO INICIA LA DISCUSIÓN SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA CAMPAÑA POR EL REGISTRO DEL PARTIDO, SUS PERSPECTIVAS Y LAS TAREAS QUE DE ELLA SE DERIVAN.

INFORMA QUE EL BURO REGIONAL DEL VALLE DE MÉXICO, AL TRATAR EL PUNTO, LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA ACTIVIDAD DE LOS MILITANTES HACIA LA CAMPAÑA SE HALLABA FRENADA. DE MANERA PRINCIPAL, ESTO ES EL PRODUCTO DE PLANES ERRÓNEOS DE LA DIRECCIÓN.

EN EFECTO, LA DIRECCIÓN, AL NO TOPEAR CON PLANTEADO A LA BASE DEL SIGNIFICADO POLÍTICO DE LA CAMPAÑA POR EL REGISTRO, ASÍ COMO DEL CAMBIO ORGANIZATIVO A ZONALES, HA PROPICIADO INDIRECTAMENTE EL SURGIMIENTO DE CONCEPCIONES ERRÓNEAS SOBRE ESTOS DOS ASPECTOS. ASÍ, TANTO LA ACTIVIDAD POR LA CAMPAÑA COMO LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS REGISTRADOS HAN TENIDO UN CARÁCTER PREDOMINANTEMENTE EMPÍRICO. ENTRE MUCHOS COMARADAS SE PIENSA, ACTUALMENTE, QUE LA CREACIÓN DE LAS ZONALES OBEDECÍA ÚNICAMENTE A LOS OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA PRO REGISTRO. ESTA IDEA SE VE CONSTATADA CUANDO ALGUNOS MILITANTES PLANTEAN "DISMINUIR" LA CAMPAÑA (ES DECIR, EL TRABAJO ZONAL) DADO QUE YA SE HAN REUNIDO 5 MIL AFILIADOS. PERO LO PEOR DEL CASO LO CONSTITUYEN AQUELLOS SECTORES DEL PARTIDO EN DONDE LA CAMPAÑA NO HA SIDO SIQUERA INICIADA, PRETEXTANDO CONTAR CON "POCAS FUERZAS".

A NIVEL NACIONAL; LA CENTRALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO ES VERDADERAMENTE INEXISTENTE. EL BURÓ POLÍTICO (BP) --Y AÚN MÁS EL COMITÉ CENTRAL (CC)-- HAN CARECIDO DE UNA ACTUACIÓN DE EQUIPO A ESTE RESPECTO. LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO NACIONAL HA VISTO UN GRAN OBSTÁCULO EN LA FALTA DE INFORMES AL CENTRO, DE PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CC EN PROVINCIA, SOBRE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA EN SUS LUGARES DE INTERVENCIÓN.

SI EN ESTAS CONDICIONES EL GOBIERNO CONTINUARA APLAZANDO INDEFINIDAMENTE EL REGISTRO DE NUESTRO PARTIDO, O DE PLANO DECIDIERA NEGARNOSLO, NO CONTARÍAMOS CON LA FUERZA Y EL APOYO REQUERIDOS PARA DAR UNA RESPUESTA ADECUADA.

LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES DEBEN SERVIR PARA REVITALIZAR LA ACTIVIDAD POR LA CAMPAÑA DEL REGISTRO DE NUESTRO PARTIDO:

LA CAMPAÑA DEBE ORIENTARSE FUNDAMENTALMENTE A LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN, LO CUAL NOS PERMITIRÁ NO SOLO AUMENTAR LAS PROBABILIDADES DEL REGISTRO SINO, ADEMÁS, FORTALECERNOS EN ELLOS. ESTA IDEA PUEDE REALIZARSE IMPULSANDO PRONUNCIAMIENTOS DE ESOS SECTORES EN FAVOR DE LA LEGALIZACIÓN DEL PRT.

DEBEMOS INICIAR UNA CAMPAÑA POR OBTENER 50 MIL FIRMAS EN APOYO A NUESTRO DERECHO AL REGISTRO. DESDE LUEGO, LOS FIRMANTES NO DEBEN CONSIDERARSE COMO AFILIADOS DEL PARTIDO; NO, S IMPLEMENTE EXPRESAN CON ELLO SU APOYO A NUESTRO PARTIDO EN EL PUNTO DE LA LEGALIZACIÓN. SE SOBREENTIENDE QUE LAS FIRMAS DEBERÁN RECABARSE PRINCIPALMENTE EN LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN, PERO PUDIENDO HACERLO TAMBIÉN EN OTROS LUGARES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES EN CADA CASO.

IGUALMENTE, DEBEMOS ORGANIZAR CONFERENCIAS Y DEBATES EN ESCUELAS Y SINDICATOS, ACTOS EN LOS QUE SE DISCUTA Y APOYE EXCLUSIVAMENTE EL DERECHO A LA LEGALIZACIÓN DEL PRT --Y NO ACTOS EN DONDE SE PRUEBE NUESTRA INCONDENSABLE SABIDURÍA SOBRE LA LEY ELECTORAL VIGENTE.

TAMBIÉN DEBEMOS INCITAR A OTROS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES A QUE SE PRONUNCIEN FAVORABLEMENTE AL PRT EN ESTE PUNTO. PUBLICAREMOS UN LLAMAMIENTO EN BANDERA SOCIALISTA, DIRIGIDO A LOS PARTIDOS QUE RECÍEN ACABAN DE OBTENER EL REGISTRO CONDICIONADO, PARA QUE SE PRONUNCIEN POR LA LEGALIZACIÓN DE NUESTRO PARTIDO EN LA MISMA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL.

LOS MIEMBROS DEL PRT, DE OTRAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DEMOCRÁTICAS, O PERSONALIDADES QUE TENGAN ACCESO COMO ESCRITORES A LOS GRANDES PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, SERÁN INVITADOS PARA PRONUNCIARSE EN ESOS DIARIOS A FAVOR DE NUESTRA LEGALIZACIÓN.

LAS REVISTAS "CRÍTICAS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA" Y "COYACÁN" DEBERÁN PUBLICAR ARTÍCULOS DE IGUAL TONO.

LA PUBLICACIÓN DE UN DESPLIEGADO EN LA PRENSA NACIONAL PARA DENUNCIAR LAS OFENSAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA PERSECUCIÓN DE MILITANTES DE NUESTRO PARTIDO, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE DENUNCIAS HECHAS DE LOS COMITÉES EJECUTIVOS DE LOS CANDIDATOS QUE ESTÉN DESPRECIADOS A CONDENAAR ABERTAMENTE LOS APRESAMIENOS DE NUESTROS CAMARADAS.

FINALMENTE, HAREMOS UN LLAMADO A LA CUARTA INTERNACIONAL PARA QUE SUS ORGANIZACIONES, A TRAVÉS DE SUS PUBLICACIONES, PROPAGUEN LA LUCHA DEL PRT MEXICANO POR SU LEGALIDAD.

EN EL ORDEN INTERNO, EL BP HACE UN LLAMADO A LOS MIEMBROS DEL CC EN PROVINCIA PARA QUE ENVÍEN INFORMES SOBRE EL TRABAJO DE LA CAMPAÑA EN SUS RESPECTIVOS LUGARES.

PERO SI BIEN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS ARRIBA CONSIGNADAS PUEDE COLOCARNOS EN UNA MEJOR SITUACIÓN FRENTE AL GOBIERNO, NO POR ELLO DEBEMOS MENOSPRECIAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS FORMALES DEL REGISTRO. A ESTE EFECTO, DEBEMOS RECONOCER QUE LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN

TUVO UN VICIO DE ORIGEN AL NO LLENAR LAS HOJAS CON EL NÚMERO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS AFILIADOS. POR TANTO, TODOS LOS CAMARADAS Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO DEBERÁN DAR EL NÚMERO DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR, LOS QUE LA TENGAN, Y LOS QUE NO LA TENGAN EMPADRONARSE A ESTE FIN EN LA BREVEDAD POSIBLE.

ESTA NUEVA ETAPA DE LA CAMPAÑA DEBE CENTRALIZARSE A TRAVÉS DE UN RESPONSABLE Y SUS COLABORADORES PARA ESTE TRABAJO. SUS FUNCIONES CONSISTIRÁN EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL REGISTRO, A ESCALA NACIONAL.

A FIN DE QUE LAS PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL BP SEAN CONOCIDAS LO MÁS RÁPIDAMENTE POR LA BASE, EN LO SUCESIVO SE CONTARÁ CON INFORMES QUE SERÁN IMPRESOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LAS REUNIONES DE ESTE ORGANISMO.

DISCUSIÓN: SOTO, ELÍAS, ARANDA, LEÓN, NAVA, GARCÍA, GUTIÉRREZ, NAVA, GARCÍA, LEÓN, ELÍAS, ARANDA, SOTO, JARAMILLO.

MOCIÓN: POR LA LÍNEA GENERAL DEL INFORME PRESENTADO POR JARAMILLO.

VOTACIÓN: UNÁNIME A FAVOR.

MOCIÓN: QUE EL RESPONSABLE DE LA CAMPAÑA POR EL REGISTRO SEA EL CAMARADA JARAMILLO.

VOTACIÓN: UNÁNIME A FAVOR.

MOCIÓN: QUE EL SECRETARIADO DEL BP ELABORE UN PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES EN EL BP PARA QUE ÉSTE LO DISCUTA EN SU PRÓXIMA REUNIÓN.

ACORDADO.

LA REUNIÓN SE LEVANTA A LAS 20:42 HORAS.